

BASES PROMOCIÓN

“Duplica tu diversión 3-2025”

Organiza:
Gran Casino de Copiapó S.A.

1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A en función de entregar la mejor entretención a sus clientes y usuarios, ofrece realizar la promoción llamada “Duplica tu diversión 3-2025” dirigido a los Socios de Luckia Club con cuenta activa. Esta promoción considera el canje de puntos por tickets promocionales durante la jornada de los Domingo de cada semana, desde la apertura de Luckia Club hasta el cierre de la misma, mientras esta base este vigente.

2. Objetivo

Premiar la preferencia de los clientes y usuarios de cualquiera de las cuatro categorías del Luckia Club que a diario visitan la Sala de Juegos y sus dependencias.

3. Condiciones de la promoción

Podrán ser partícipes de la promoción todo cliente mayor de 18 años que haga ingreso a sala de juegos de Antay Casino Copiapó durante la jornada de cada domingo de cada semana, desde la apertura de Luckia Club hasta el cierre de esta, sea socio en Luckia Club, con cuenta activa y posea puntos Luckia Club suficientes para realizar los canjes que desee.

4. Disposiciones generales

- a. La persona que ingrese a Gran Casino de Copiapó S.A., dentro de la fecha de vigencia de la promoción, podrá participar, ya sea por pago de entrada, invitación o canje de beneficio Luckia Club.
- b. Los socios Luckia Club con cuenta activa podrán canjear sus puntos Luckia Club por tickets promocionales a un valor especial, durante las jornadas de los domingos de cada semana, mientras esta base este vigente, con los siguientes valores de canjes.

Tipo de Canje	Puntos	Detalle
Ticket Esp. \$ 3.000	750	Ticket promocional de \$3.000 de máquina de azar.
Ticket Esp. \$ 5.000	1.250	Ticket promocional de \$5.000 de máquina de azar.
Ticket Esp. \$10.000	2.500	Ticket promocional de \$10.000 de máquina de azar.

Hay que considerar que todos los canjes descritos anteriormente están sujetos a disponibilidad según stock.

Las consideraciones para el uso del Ticket Promocional de máquinas de azar están afectas a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.

Los tickets promocionales otorgados en esta promoción tendrán una vigencia de una (1) jornada desde su entrega.

- c. Se debe entender que jornada corresponde al horario de funcionamiento de la Sala de Juegos desde su apertura hasta el cierre.
- d. El cliente, al momento de participar de la promoción, declara conformidad, aceptando las bases y condiciones de este.
- e. La promoción está sujeta a operación de sala de juegos, por lo que, de no poder realizarse por motivos de fuerza mayor, en alguna de la jornada señaladas como vigentes de esta misma, la promoción queda inhabilitada en dicha o dichas jornadas sin perjuicio alguno para los socios de Luckia Club.

5. Mecánica

El cliente, mayor de 18 años, que ingrese a sala de juegos y sea socio de Luckia Club con cuenta activa no bloqueada, podrá realizar los canjes que desee, siempre y cuando disponga de los puntos requeridos por cada canje a realizarse, considerando lo mencionado en la letra b y c de las disposiciones generales.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La promoción se realizará en la Sala de Juegos Casino de Antay Casino & Hotel ubicada en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.

La vigencia de esta promoción será durante todas las jornadas de los Domingos, desde la apertura de Luckia Club del 12 de enero de 2025 y de manera indefinida.

7. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

9. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.

10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Notificación de bases de promociones del casino de juego y procedimientos anexos que inciden en ellas, y sus modificaciones, antes del inicio de la promoción, aplicar el procedimiento o implementar las modificaciones. Normativa 1) Compendio Libro 2do, Título III, Capítulo 8).

11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico facundo.buyatti@cl.luckia.com, telefónicamente al número 52 2234179 o a través de nuestra página web www.antaycasinohotel.cl.

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.